

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE ABRIL DE 2022, RELATIVA A LA INCENTIVACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS ROZAS

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente **Moción**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte público es una materia de discusión recurrente en Las Rozas. Son numerosas las mociones que se han presentado en las últimas legislaturas pidiendo mejoras del mismo a nivel interno, así como una mejor comunicación con Madrid para gran parte de nuestros barrios.

Una de las respuestas que recibimos a menudo cuando pedimos el incremento de líneas o frecuencias de transporte público tiene que ver con la afección de los ciudadanos roceños al mismo, pues muchos de nuestros vecinos y vecinas optan por el vehículo privado para sus desplazamientos.

Si el Ayuntamiento de Las Rozas está comprometido con impulsar una movilidad sostenible, ha de asumir que el uso del Transporte Público es fundamental, y que es nuestra función implementarlo, en tanto contribuye al cumplimiento de los ODS marcados en la Agenda 2030, y en particular:

a) al 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles, proporcionando acceso a transporte público seguro y accesible (11.2) y reduciendo el impacto ambiental en las ciudades (11.6).

b) al 3, Salud y Bienestar, reduciendo los accidentes de tráfico (3.6) y la polución contaminación del aire (3.9).

En el terreno medioambiental, el transporte público es clave para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). El autobús, por ejemplo, genera hasta 5.5 veces menos emisiones, en términos de viajero x kilómetro, que el vehículo privado. Fomentando y haciendo más accesible el uso del transporte público contribuimos sin duda a la reducción de emisiones y a la movilidad sostenible.

Además de todo esto vivimos en estos meses un complicado escenario político internacional, resultante de la Invasión y la Guerra que sostiene Putin con Ucrania, que altera el escenario económico de España, y nos enfrenta a los efectos de la dependencia energética de la Unión Europea, y, a la vez, a sus consecuencias de incremento de precios; las administraciones públicas, los poderes públicos, debemos aportar soluciones y recursos para aligerar las cargas económicas derivadas de los efectos del conflicto; y desde el PSOE de Las Rozas consideramos que la Comunidad de Madrid puede y debe actuar, por lo que entendemos que este Pleno ha de pedirle acciones efectivas.

Como es sabido, a día de hoy hay unos 4,4 millones de madrileños y madrileñas usuarios regulares de abonos de transporte público en la Comunidad de Madrid.

De ellos, algo más de 2 millones son usuarios del abono mensual de transporte ordinario en sus diferentes modalidades. La otra mitad de usuarios, algo más de 2 millones se concentran principalmente en el abono joven hasta los 25 años y el de mayores de 65 años.

En Las Rozas, tenemos los datos recabados por la reciente Encuesta de movilidad realizada por Las Rozas Innova, en la que observamos que respecto al transporte público, el 57% de las personas que completaron la encuesta son usuarios y más de la mitad lo hacen habitualmente. La mayoría usan de forma combinada el autobús y el Cercanías. Los aspectos más valorados fueron la limpieza, la seguridad y la comodidad, frente a la **frecuencia** y la **puntualidad**, que fue lo más penalizado. El servicio de Cercanías quedó mejor valorado que el de autobuses.

Además, hemos de tener en cuenta los desplazamientos en coche particular que se hacen desde otras poblaciones de Madrid a Las Rozas, sea para acudir a trabajar, sea para acudir al municipio para acudir a nuestros centros comerciales y otros menesteres. Reducir estos desplazamientos mediante el transporte público también nos beneficia a los roceños.

Los socialistas queremos que la Movilidad Sostenible se constituya como un derecho para la ciudadanía en nuestra Comunidad. Para ello consideramos que hay que realizar un nuevo planteamiento sobre el mismo en nuestra región, que haga el sistema de movilidad de la Comunidad de Madrid accesible, no sólo con la **mejora de las infraestructuras y las frecuencias**, también con la **incorporación de tarifas asequibles a la mayoría de nuestros actuales y potenciales usuarios del transporte público, y en particular del abono transporte**.

Desde el PSOE Madrid, su Secretario General, Juan Lobato, le ha planteado una serie de propuestas a la Presidenta de la Comunidad de Madrid en las siguientes líneas:

Primero: Acometer mejoras profundas en la calidad del transporte público basados en el aumento de **frecuencias** y en la mejora de las **conexiones** (buses lanzaderas y medidas similares) y para ello ponemos a disposición del Gobierno regional la colaboración del Partido Socialista de Madrid y de sus alcaldes y

alcaldesas en los 60 ayuntamientos donde gobernamos y en los que residen más de 2 millones de madrileños.

Segundo: Aprobar una **tarifa única** para todos los abonos mensuales y ordinarios y para todas las zonas por un importe de 30 euros mensuales.

Tercero: **Ampliar el abono joven mensual** (20 euros) desde los 25 años actuales hasta los 30 años incluidos. 400.000 jóvenes entre 25 y 30 años serán potenciales nuevos beneficiarios de esta medida.

Cuarto: Mantener el precio del abono de **mayores** de 65 años a 3,30 € al mes, que será de 0 euros a partir de 2023.

A la vez, propone Juan Lobato a la Presidenta Díaz Ayuso que de manera inmediata, apoyando a las familias madrileñas ante el incremento del precio de los carburantes derivado de la Guerra de Putin contra Ucrania, inste al Consorcio Regional de Transportes a aprobar de forma inmediata **dos meses de gratuidad** del transporte público para todos los usuarios que tengan Abonos de Transporte en cualquiera de sus modalidades, así como para aquellos que decidan sacárselo durante estos dos meses. Dada la situación económica en Las Rozas nos parece viable que el Pleno valore la posibilidad de que el Ayuntamiento amplíe esta ayuda, a nivel municipal, un mes más.

Los socialistas de Las Rozas consideramos que de tomarse estas medidas estaríamos facilitando una alternativa viable y sostenible para los desplazamientos diarios de los roceños y roceñas que hoy optan por su coche, y que ante los altos precios del combustible viven un enorme impacto en sus economías familiares.

Y lo que es **aún más importante**, la puesta en marcha de las citadas medidas incrementará la utilización del transporte público en el seno de la sociedad roceña, que cada día crece con nuevos vecinos, provocando un **cambio en los hábitos de movilidad actuales**, y contribuyendo, de manera directa, a la **mejora**

medioambiental y a la lucha en contra de los efectos negativos que provoca el cambio climático.

En Las Rozas nos encontramos además ante una circunstancia adicional que en nuestra opinión debería corregirse: **Somos considerados zona B2**, mientras que otros municipios como Alcobendas o San Sebastián de Los Reyes, a la misma distancia del centro de Madrid, **son considerados como zona B1.**

El cambio de zona supondría una reducción de tarifa para los roceños de 8,30 euros mensuales, casi 100 euros al año.

De cara a fomentar el transporte público en Las Rozas consideramos que esta reducción tarifaria, lógica en cuanto a distancias, sería una medida positiva.

Por último queremos apuntar en esta moción la necesidad de que, de cara a un renovado Plan General de Ordenación Urbana, **se contemple una ubicación para un intercambiador de autobuses que facilite la comunicación con distintos puntos de la Comunidad**, así como la **incentivación de aparcamientos disuasorios cercanos a las estaciones de transporte público** que comunican con otras ciudades de la Comunidad de Madrid.

Los socialistas consideramos que el PGOU ha de contemplar por fin esta solicitud histórica en Las Rozas, tan necesaria en tanto en cuanto el crecimiento de la ciudad es cada vez mayor.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno para su debate y aprobación **los siguientes**

ACUERDOS

PRIMERO. Instar al Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Desarrollar una tarifa plana para todos los abonos mensuales ordinarios y todas las zonas por un importe de 30 € mensuales.
- 2.- Ampliar el abono joven hasta los 30 años.
- 3.- Mantener el precio del abono de mayores de 65 años a 3,6 € al mes y tarifa gratuita a partir de enero de 2023.
- 4.- Establecer un plan urgente de mejoras profundas en la calidad del transporte público basado en el aumento de frecuencias y en la mejora de las conexiones en la Comunidad de Madrid.
- 5.- Modificar la tarifa aplicable a Las Rozas ubicándola en la zona B1, y no en la actual B2.
- 6.- Aprobar dos meses de gratuidad del transporte público para los usuarios que tengan Abono de Transporte o que lo adquieran en los próximos dos meses.

SEGUNDO.- Valorar por parte del Ayuntamiento de Las Rozas la financiación de un mes adicional de gratuidad del abono mensual de transporte público para los usuarios empadronados en Las Rozas.

Las Rozas de Madrid a 22 de abril de 2022

Noelia María González Guerrero